



**Proyecto: Colectivo Barrial "Derechos en Movimiento"**

**Directora:** Alberto Montbrun

**Unidad Académica:** Facultad de Derecho

**Contacto:** alberto.montbrun@gmail.com

**Equipo responsable del Proyecto:**

- Carolina Elisabeth Morales
- Arian Manuel Vaquer
- Daniel Decara
- Valeria Astorga
- Luis Gonzalo García Llauro
- Juan Alan Ladislao Romeo
- Pablo Moreno
- Marina Giachini
- Ignacio Aragones
- Juan Greco
- Jorge Omar Abraham
- María Victoria Caballero
- Eugenia Victoria Monneret de Villars
- Luisana Ivana Blanco
- Lucas Fallet La Roca
- Denis Barrozo
- María Sol Frasca Tosetto



- Giselle Andre Fatela
- Micaela Raffa Barro
- Cristian Santiago Subia
- Elisa Benito

### **Resumen:**

El proyecto consta de tres partes centrales: una consultoría jurídica y social, talleres de educación popular y una radio abierta.

La consultoría jurídica y social enfoca los problemas desde una óptica jurídica, legalista y socio-comunitaria, lo que permite un abordaje completo de la situación, a la vez que se brindan soluciones a corto, mediano y largo plazo.

Abordaje que se completa desde los Talleres mensuales de Educación Popular y la Radio Abierta, los cuales tienen una doble función: por un lado se busca brindar contención a los vecinos y las vecinas del barrio a partir de actividades que fomenten su participación e involucramiento con los conflictos barriales; y a su vez ofrecer herramientas que permitan la formación y el conocimiento sobre las temáticas más relevantes de su vida cotidiana.

Para esto se requiere una coordinación constante entre las tres partes integrantes del proyecto, generando una democratización del conocimiento, siendo los involucrados y las involucradas quienes planteen los temas centrales a tratar o los disparadores para que los y las responsables del proyecto profundicen sobre temas emergentes.

A su vez que se piensa a los mismos como espacio de expresión y desarrollo de ideas y actividades de los destinatarios y las destinatarias, desde una perspectiva de Educación Popular, con una lógica de intercambio mutuo de saberes populares y académicos, produciéndose un aprendizaje horizontal. Desde la Pedagogía de la Liberación como de la Educación por la PAZ, se entiende todo proceso de enseñanza-aprendizaje como un proceso de liberación y superación de la injusticia social en todas sus dimensiones, fortaleciendo el desarrollo de la autonomía de los actores, y no una relación de dependencia.

Todo esto en concordancia del objetivo principal del proyecto que es contribuir a la formación de individuos autónomos y participativos, fortaleciendo la integración barrial y comunitaria para la transformación de su propia realidad cotidiana.

La población a la cual está dirigida el mismo también se relaciona con cada uno de los ejes planteados: la Radio Abierta tiene un universo más acotado, siendo destinatarios y destinatarias de la misma la población adolescente



(entre 13 y 25 años aproximadamente); mientras que tanto la Consultoría jurídica y social como los Talleres mensuales tienen una población mayor, que incluye no sólo a los y las adolescentes, sino también a la población adulta del barrio. Aclarando que esta es la población incidida directamente por las actividades, ya que de forma indirecta la población afectada se amplía a las familias, vecinas y vecinos de quienes participan activamente del proyecto.

**Objetivos:**

**General:**

Contribuir a la Formación de individuos autónomos y participativos, fortaleciendo la integración barrial y comunitaria para la transformación de la realidad cotidiana.

**Específicos:**

- Incorporar conocimiento y herramientas que potencien los espacios colectivos como forma de trabajo para comprender, analizar y mejorar la calidad de vida barrial.
- Habilitar el intercambio, enseñanza y aprendizaje entre las vecinas, los vecinos, estudiantes, profesionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, potenciando el diálogo de saberes populares y académicos en la formación universitaria.
- Fortalecer la comunicación y la integración barrial, brindando espacios de participación y de expresión y difusión de ideas para los actores involucrados.
- Brindar asesoramiento y herramientas para aportar en la resolución de conflictos jurídicos-legales como socio-culturales de los vecinos y las vecinas del Barrio.